



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 DIC 2002

Expediente n° 12.275/02

RESOLUCION N°

765 / 02

Visto la Resolución n° 713/02 mediante la cual se llama a Contratación Directa n° 02/02-FCS.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado tiene como finalidad la contratación y/o ejecución de la obra n° 115/1 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – OBRAS VARIAS EN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL- ESCALERA EXTERIOR Y EN BLOCK “A”

Que se incluye nómina de ocho (8) empresas a invitar y las constancias de recepción de las invitaciones correspondientes.

Que de los presupuestos presentados en tiempo y forma -reflejados en el cuadro comparativo- la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar a la firma CANOMA S.R.L., con domicilio en Necochea n° 123, de esta ciudad, cuyo Presupuesto Global, el que incluye materiales y mano de obra, es de \$ 39.296,65 (Pesos Treinta y nueve mil doscientos noventa y seis con sesenta y cinco centavos).

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que se cuenta con crédito para afrontar la erogación gasto proveniente de la contratación y/o ejecución de la obra n° 115/1, refuncionalización de los sectores A, B, C y D en el edificio Multifuncional, sector escalera exterior y el laboratorio de Dietotecnia e Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos en planta baja del edificio “A”

Que este caso se encuadra en el Artículo 56, Inciso 1°, de la Ley de Contabilidad (aún vigente), reglamentado por Decreto n° 436/00 para las Contrataciones del Estado.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

///...

Salta, 04 DIC 2002

Expediente n° 12.275/02

RESOLUCION N° 765/02

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

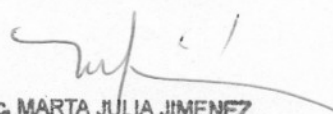
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

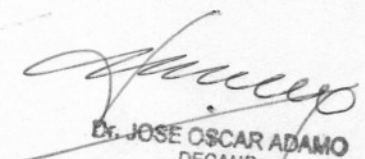
ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa n° 02/02 F.C.S., a la firma CANOMA S.R.L., con domicilio en calle Necochea n° 123, Salta, Capital, para la ejecución de la obra n° 115/1 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – OBRAS VARIAS EN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL- ESCALERA EXTERIOR Y EN BLOCK “A”, por el monto total de \$ 39.296,65

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 39.296,65 (Pesos treinta y nueve mil doscientos noventa y seis con sesenta y cinco centavos) en el presupuesto de esta Facultad, Inciso 4, Partida Principal 2, Partida Parcial 1-CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la firma adjudicada, Dirección General Obras y Servicios y siga a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

